Uniautónoma
DEL CAUCA

Líderes, visionarios y emprendedores

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Andrea Bedon Diaz

C.C. 1.061.791.322 de Popayán
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Administradora de Empresas

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 8 días del mes de Octubre de 2021
Registrado en el libro de Diplomas No.001 folio104 Partida 298

Resolución 0115 del 5 de octùbre de 2021

Acta 057 del 8 de octubre de 2021

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Scanned with CamScanner

Uniautónoma
DEL CAUCA

Líderes, visionarios y emprendedores

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Andrea Bedon Diaz

C.C. 1.061.791.322 de Popayán
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Especialista en Proyectos de Desarrollo

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de su Especializacion.

Dado en la ciudad de Popayán a los 8 días del mes de Octubre de 2021
Registrado en el libro de Diplomas No.001 folio 47 Partida 173

Resolución 0116 del 5 de octubre de 2021

Acta 026 del 8 de octubre de 2021

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Scanned with CamScanner

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 31336054 - 23/11/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDREA BEDON DIAZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.791.322

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001022663CC1061791322A.